



EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- DAR CUENTA CON EL RESULTADO EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE EN SU CARÁCTER DE PARTICIPANTE HIZO VALER LA LICENCIADA ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS EN CONTRA DE LA CALIFICACIÓN NO APROBATORIA QUE OBTUVO EN EL EXAMEN TEÓRICO RELATIVO A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO.

3.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- SE DA CUENTA CON EL RESULTADO EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA CONFORMADA CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE EN SU CARÁCTER DE PARTICIPANTE HIZO VALER LA LICENCIADA **ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS** EN CONTRA DE LA CALIFICACIÓN NO APROBATORIA QUE OBTUVO EN EL EXAMEN TEÓRICO RELATIVO A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

RECURRENTE	CALIFICACION IMPUGNADA	DETERMINACION DE LA COMISIÓN REVISORA	CALIFICACION ASIGNADA POR LA COMISIÓN REVISORA
ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS	76.66	MODIFICAR	80

EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA SE AUTORICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL LA DETERMINACIÓN ANTES ALUDIDA, ASÍ MISMO, SE INFORME

QUE LA LICENCIADA ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS, SUSTENTARÁ EL DÍA MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, EL EXAMEN PRACTICO, EL CUAL DARÁ INICIO A LAS 8:30 HRS Y CONCLUIRÁ A LAS 13:30 HRS DEL MISMO DÍA, HABILITANDO PARA SU APLICACIÓN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL SALA DE USOS MÚLTIPLES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SITO EN AVENIDA DE LOS HÉROES SIN NÚMERO, EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI. (ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AFECTO DE CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA AUTORIZADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, EL DÍA LUNES 26 DEL PRESENTE MES Y AÑO, LE FUE NOTIFICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y VÍA TELEFÓNICA A LA LICENCIADA ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS LAS ASPECTOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN)

CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y SE AUTORIZA SE REALICE LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE TURNASE A LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL Y A OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGE ARMANDO VASQUEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES.
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. HÉCTOR O. DÉAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

